



AYUNTAMIENTO
PEDRO MUÑOZ

Carnaval 2015

CARNAVAL INFANTIL

Se celebrará el **LUNES 16 de FEBRERO**, con comienzo a las **17:30 horas**, con absoluta puntualidad, de acuerdo a las siguientes

BASES

1.- Podrán participar todos los **niños/as residentes en Pedro Muñoz a título individual, en parejas o en grupos de entre 3 y hasta 25 componentes**, que lo deseen, **menores de 14 años**. Podrán ser acompañados por adultos, siempre y cuando éstos vistan disfraz similar o parecido al del/los niños/as.

2.- Las inscripciones serán gratuitas y se realizarán, **POR LAS MAÑANAS** (de 9:00 a 14:00 horas) en el **CENTRO CIVICO Y CULTURAL** bien personalmente o por teléfono al número **926 56 90 67** (Jesús) indicando datos personales y todo cuanto se requiera para una adecuada inscripción.

3.- **Obligatoriamente un representante adulto de cada grupo que se inscriba**, cuyo nombre y apellidos deberán figurar en la solicitud de participación, **formará parte del jurado**, el cual se distribuirá en varios grupos que se repartirán por todo el recorrido. Una vez finalizado el desfile se retirará a deliberar a dependencias municipales.

4.- El plazo de admisión empieza el **LUNES 26 DE ENERO**, a las **9:00 horas** y finaliza el **LUNES 16 DE FEBRERO** a las **17:20 horas**.

5.- El **orden del desfile** vendrá determinado por el **orden de la inscripción** teniendo en cuenta que desfilarán primero los niños/as inscritos/as en categoría individual, después parejas y por último grupos.

6.- Cada niño/am pareja o grupo participante deberá **portar de forma bien visible el número de participación que le corresponda**. Dicho número será entregado en el mismo momento de realización de la inscripción. Aquellos niños/as que no se inscriban dentro del plazo establecido podrán participar en el desfile, pero sin derecho a optar a premio.

7.- Se deberá guardar una distancia **mínima de 2 metros y máxima de 5 metros**, entre los participantes. El hecho de no respetar dicha distancia podrá ser penalizado por el jurado.

8.- Los participantes **deberán realizar el recorrido completo portando y/o vistiendo el disfraz o traje, incluida estructura si la hubiera**.

9.- Los participantes deberán **estar ubicados**, según su número de orden, a las **17:30 h. en la Plaza de España, en la parte del Centro Cívico y Cultural, en dirección a la calle Amós Olivares**, desde donde partirá el desfile.

10.- El jurado **valorará el motivo representado, el traje, la exhibición, la coreografía si la hubiera, el orden y el buen comportamiento de los participantes MENORES DE 14 AÑOS. No será tomada en cuenta para la valoración la participación de adultos o jóvenes mayores de 14 años.** Serán penalizados aquellos participantes que desfilen acompañados por un adulto o joven sin disfraz, o que tengan un mal comportamiento y desatiendan las indicaciones de la organización.

11.- El jurado podrá declarar desierto alguno de los premios, si considera que no se reúnen las condiciones mínimas de calidad.

12.- El desfile **finaliza con la subida de los participantes al escenario** instalado en la Carpa de Carnaval del Recinto Ferial. Los participantes podrán realizar alguna puesta en escena o baile, aportando previamente la música en formato cd-rom, de no más de 2 minutos de duración.

13.- Se podrá participar **en TRES CATEGORIAS: Individual, Parejas y Grupos.** Se otorgaran los siguientes premios:

PREMIOS DE GRUPOS

1º-	200 Euros
2º-	150 Euros
3º-	100 Euros

PREMIOS DE PAREJAS

1º-	140 Euros
2º-	80 Euros
3º-	60 Euros

PREMIOS INDIVIDUALES

1º-	70 Euros
2º-	40 Euros
3º-	30 Euros

14.- El fallo del jurado, que será **inapelable, se hará público en el momento de la entrega de premios.** Todos los miembros del jurado **permanecerán en el despacho del Área de Cultura y Festejos hasta la entrega de premios**, en la cual deberán estar presentes, sobre el escenario. Durante la deliberación y hasta la entrega de premios los miembros del jurado **no podrán utilizar teléfonos móviles, ni comunicar el resultado a ninguna persona**, guardando silencio.

15.- La entrega de premios se realizará, con presencia de los miembros del jurado sobre el escenario, **a partir de las 20:30 horas del lunes 16 de febrero de 2015**, en la Carpa de Carnaval, sita en el Recinto Ferial.

16.- El pago de los premios se hará en la Tesorería Municipal y vendrá determinado por la situación de previsiones de pagos.

Pedro Muñoz, enero de 2015